



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

6394*Sanidad.- SMD 2013/24.- Notificación de sobreseimiento del expediente*

Exp. nº.- SMD 2013/24

Por no haberse podido efectuar la notificación en el domicilio del Sr. Ramón Llabrés Aguiló (18233489D) que figura a l'expedient SMD 2013/24 no haber contestado a los avisos dejados y por desconocimiento de otro donde poder llevarlas a cabo, por el presente edicto se notifica que: Sobreseer el expediente SMD 2013/24 instruido a La entidad Broher SL (B07021496) i en su representación al Sr. Juan Colom Quintana (43.315.178) como titular del establecimiento denominado Hotel Venus de la C/ Villagarcia de Arosa, 24 a causa de las molestias irrogadas por el funcionamiento de los compresores de las cámaras frigoríficas instaladas en dicha actividad vista la documentación obrante que acredita la subsanación de las deficiencias denunciadas y comprobadas y en consecuencia, archivar las actuaciones practicadas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que establece el artículo 35 y los apartados 3º y 4º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma, 14 de abril de 2015

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

Rosa Llinás Bosch

